LA JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados por ADRIANA VELASQUEZ OSORIO*,* identificado con *cedula de ciudadania* No.39274064, se certifica que cumple con los requisitos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para "Prestar servicios profesionales para monitorear y gestionar parámetros relacionados con la infraestructura de TI del INS".

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., *el día 24 de Abril de 2025.*



CARLOS ANDRES LOPEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones